PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 08/2012 – PAYSRI BID
"SERVICIO DE CONSULTORIA DE DISEÑO DE INGENIERIA, DESARROLLO COMUNITARIO Y ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE 25 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA COMUNIDADES RURALES"
GRUPO Nº 4 - ID Nº 239.359
Contrato de Préstamo BID Nº 2222/OC-PR

CONTRATO 88/2012

ADENDA Nº 1

Esta Adenda al **Contrato Nº 88/2012 de fecha 26 de Febrero de 2012,** es celebrada entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL,** a través del **SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA,** con domicilio en la calle Mcal. Estigarribia Nº 796 Esq. Tacuary, Asunción Capital, representado por para este acto por el **Ing. MAE Sergio Ramón Barrios Heyn**, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, denominada en adelante la **"CONTRATANTE",** por una parte, y, por la otra parte la firma **Consorcio HAGAPLAN - COMYCSA**, denominado en adelante **El CONTRATISTA**, representado por el **Señor Ing. ANDRES EUGENIO GONZALEZ GODZIEWSKI**, en el marco de la ***PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 08/2012 – PAYSRI BID "SERVICIO DE CONSULTORIA DE DISEÑO DE INGENIERIA, DESARROLLO COMUNITARIO Y ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE 25 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO BASICO PARA COMUNIDADES RURALES" – GRUPO Nº 4 - ID Nº 239.359 - Contrato de Préstamo BID Nº 2222/OC-R.***

CONSIDERANDO: La necesidad de ampliar el plazo de ejecución contractual del **Contrato Nº 88/2012** firmado entre el **SENASA y el Consorcio HAGAPLAN – COMYCSA.**

Que el Banco ha manifestado su NO OBJECION a la adenda de la referencia.

EN ESTAS CONDICIONES SE ACUERDA:

PRIMERO: SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: A los efectos del cumplimiento en la totalidad a los resultados esperados y acordados en el presente acuerdo, proceder a ampliar el plazo de ejecución del presente contrato por un término de 68 **(sesenta y ocho) días calendarios** a partir del día siguiente del plazo de ejecución del servicio del Contrato Original, ratificando los demás términos del Contrato.

SEGUNDO: SE AMPLIA EL PLAZO DE VIGENCIA DE CONTRATO: A los efectos del cumplimiento en la totalidad a los resultados esperados y acordados en el presente acuerdo, proceder a ampliar el plazo de vigencia del presente contrato por un término de **68 (sesenta y ocho)** dias calendarios a partir del día siguiente del plazo de vigencia del contrato Original, ratificando los demás términos del Contrato.

TERCERO: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL: Los demás términos del **Contrato Nº 88/2012** firmado entre el **SENASA y el Consorcio HAGAPLAN - COMYCSA**, son ratificados por este acto, quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE y EL CONSULTOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, debidamente autorizados firman la presente Adenda Nº 1, en fecha (...30.../...12.../...2013...) constituida por (1) página, en (2) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

Ing. ANDRES EUGENIO GONZALEZ GODZIEWSKI
Representante Legal
Consorcio HAGAPLAN - COMYCSA

Ing. M.A.E Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E SERGIO BARRIOS, *Director General*
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social